

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

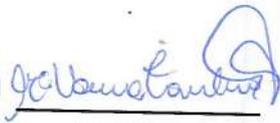
Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0005	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		017	08	2018
				2786	2783
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INEC-CZ8L-2018-1747-M		1202
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0917858979	ESTUPINAN CORDOVA ELIUT FERNANDO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	124.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										124.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										124.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										124.00

SON: CIENTO VEINTICUATRO DOLARES

DESCRIPCION: ESTUPINAN CORDOVA ELIUT FERNANDO.- PAGO DE VIATICOS CORRESPONDE DEL 6 AL 8 AGO\18, INFORME N°143, PROV. GUAYAS RESTO, PROY. ENEMDU SUPERVISION OPERATIVO\CAMPO II PERIODO, AUT. MEMO INEC-CZ8L-2018-1747-M E INEC-CZ8L-GOP-2018-0711-M, CERTIF. 1124, AVL-MVQ

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 17/08/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

143-CZ8L-GOPZ - 2018

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

15-Agosto-2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ESTUPIÑÁN CÓRDOVA ELIUT FERNANDO
C.I. 0917858979

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
NARANJAL, BALZAR PROV GUAYAS Y EL PIEDRERO DE ZONA NO DELIMITADA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ESTUPIÑÁN CÓRDOVA ELIUT FERNANDO

INFORME DE ACTIVIDADES

Objetivo:

Supervisión Zonal de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Sub-empleo "ENEMDU" en la Provincia del Guayas en el cantón Naranjal, y Zona no Delimitada - El Piedrero durante el periodo del 06/08/2018 hasta el 08/08/2018 de conformidad a la autorización mediante Memorando INEC-CZ8L-2018-1747-M.

Actividades Realizadas:

Las principales actividades realizadas en la supervisión Zonal Fueron:

- Observación de Entrevistas con Investigadores.
- Revisión de Formularios levantados en campo, para verificar cumplimiento de metodología.
- Re instrucción sobre defectos encontrados en formularios.
- Confirmación de novedades encontradas en campo.
- Verificación del Personal programado para trabajar en las diferentes jurisdicciones se encuentre en el lugar asignado.
- Apoyo de Logística, llevar a los investigadores a citas con informantes.

Ruta de Trabajo de Supervisión Zonal:

Fecha	HORA DE INICIO DE ACTIVIDADES	HORA DE FIN DE ACTIVIDADES	JURISDICCION	SEDE	ACTIVIDADES
06/08/2018	8:00	20:00	NARANJAL	NARANJAL	Supervisión Zonal de Operativo de Campo, Segundo Periodo.
07/08/2018	7:00	19:00	EL PIEDRERO	NARANJAL	
08/08/2018	7:30	18:00	SIMON BOLIVAR	RETORNO	

16 AGO 2018

Recibido por: 
Hora: 8:36

DETALLE DE EQUIPOS SUPERVISADOS:

En el siguiente cuadro se detalla las entrevistas supervisadas en campo:

Supervisión Zonal Agosto 2018-Resto					
Fecha	Supervisor EQ	Investigador	Jurisdicción	Viviendas Supervisadas	Viviendas con Novedades (Reemplazos)
06/08/2018	JESSENIA PONCE	MARIUXI KARINA RUIZ BERMEO	NARANJAL	3	1
		MYRNA CONTRERAS LAYANA		3	0
07/08/2018		JOSE CARRERA ROMERO	EL PIEDRERO-DISPERSO	6	1
08/08/2018	STEPHANIA GALLARDO	YADIRA MEZA	SIMON BOLIVAR-DISPERSO	8	1
Total				20	3

Con respecto a las novedades reportadas, durante la supervisión no existieron novedades cartográficas, se confirmó con la investigadora Mariuxi Ruiz 1 vivienda convertida en bodega, con José Carrera 1 vivienda desocupada en La Zona del Piedrero-disperso y en Simón Bolívar con Yadira Meza se confirmó una vivienda desocupada por lo que se autorizó los respectivos reemplazos, También se hizo una revisión de formularios levantados en campo y se encontró defectos, que se reportan en la siguiente tabla:

Formularios Revisados			
INVESTIGADORES	FORMULARIOS REVISADOS	FORMULARIOS CON DEFECTOS	%FORMULARIOS CON DEFECTOS
MARIUXI KARINA RUIZ BERMEO	2	1	50%
MYRNA CONTRERAS LAYANA	2	1	50%
JOSE CARRERA ROMERO	6	1	17%
YADIRA MEZA	3	1	33%
TOTAL	13	4	31%

Dentro de los defectos encontrados en campo puedo describir los siguientes:

Defectos Encontrados**Pregunta****Observación**

Sección 1, Preguntas 10	Se dio re-instrucción a Yadira Meza en esta pregunta, se encontró un error de registro de miembros, registrado con el sistema anterior, el sistema actual aplica a personas comprendidas en las edades de 5 a 22 años.
Sección 2, Preguntas 42.1 y 42.2	Error de registro es un Patrono y registra información en pregunta 42.1, esto es solo para cuenta propia.
Sección 2 Preguntas 43	La investigadora Myrna Contreras, se detecto una inconsistencia de una persona que está asegurada y recibe decimos que está ubicada como Jornalero
Sección 2 Pregunta 50	La investigadora Mariuxi Ruiz se encontró inconsistencia por el número de trabajos que tiene, reporta solo 1 y en la pregunta 51 tiene horas en la ocupación secundaria

Durante la Supervisión realizada se trabajo en conjunto con el Equipo de Jessenia Ponce para poder llegar a conglomerados dispersos del Piedrero y en el Caso de la Supervisora Sthepania Gallardo durante el último día de supervisión se tuvo que reprogramar la carga de trabajo de Balzar por motivo de un conglomerado de reemplazado pendiente, por lo que ella se regresó a la Provincia de Bolívar, este conglomerado corresponde al primer periodo y se recibió durante el segundo periodo por parte

de Planta Central, por lo que nos dividimos la carga y me dirigí con Yadira Meza a levantar un conglomerado disperso en Simón Bolívar el cual se trabajo durante todo el día.

Nota: También se dio apoyo durante el segundo día a Registros Administrativos por pedido de José Saona para la entrega de unos formularios al registro Civil de Milagro.

Conclusiones:

El operativo se desarrolló con normalidad para el Segundo periodo, para esta mensual dentro de las cargas de trabajo en los sectores dispersos se nota los esfuerzos que realizan los equipos para cumplir, hay conglomerados dispersos que se encuentran a grandes distancias por lo que se necesita apoyo vehicular para llegar a los sectores, se solicitó a supervisores revisar novedades de formularios y dar re-instrucción para reducir defectos encontrados y mejorar calidad de la información.

Recomendaciones:

Para los equipos trabajan en conglomerados dispersos se recomienda debido a las distancias dejar a un investigador trabajando en el sector amanzanado, mientras los demás se dirigen a los sectores rurales realizándolo como barrido, pues en muchos casos las distancias de las viviendas son largas y se necesita de mas personas para acabar un recinto más rápido con un vehículo a que un solo investigador abarque todo el conglomerado.

Vehículo Contratado:

Cabe recalcar que durante la comisión realizada trabajé con el Vehículo del Sr. Jorge Delgado, con placas GSA-3526 sin novedad alguna con su trabajo.

Se adjunta documento de resumen de gastos personales de alimentación y hospedaje, además copias del Memo de aprobación.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	06-08-2018	08-08-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	08H00	18H00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Guayaquil – Naranjal	06-08-2018	08:00	06-08-2018	10:30
Terrestre	Vehículo Contratado	Simón Bolívar – Guayaquil	08-08-2018	16:30	08-08-2018	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

